

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de marzo de dos mil doce, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur número cuatro mil ciento veinticuatro, segundo piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Política Álvaro Obregón, Código Postal cero diez noventa, se reunieron quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del presente ejercicio dos mil doce.

Asistieron, el **Biol. Armando Contreras León**, Director de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité; el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Subdirector de Administración Inmobiliaria, en su calidad de Secretario Técnico; la **Lic. Clara Escalante Hernández**, Coordinadora de Administración y Gestión, de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en su carácter de Vocal Suplente; el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, Director de Normatividad e Incorporación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en su carácter de Vocal Suplente; la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Vocal Suplente; así como el **Mtro. Fernando Flores Macías**, Director de Evaluación y Normatividad en su carácter de asesor y representante de la Contraloría General.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2012.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de celebración de sesiones correspondientes al ejercicio 2012, ajustado al Calendario del Comité de Adquisiciones, conforme se acordó durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el pasado 31 de enero de 2012.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Presentación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal de 2012, separando el presupuesto aprobado del ejercicio, de las obras y servicios incluidas en el Fideicomiso, de conformidad con el acuerdo tomado durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 31 de enero de 2012.
7. Presentación del Informe Anual de Actividad del Ejercicio 2011, conforme a los resultados de gestión del Comité Central, respecto a los procesos de contratación y ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, separando el presupuesto aprobado del ejercicio, de las obras y servicios incluidas en el Fideicomiso, conforme el acuerdo tomado en la misma Primera Sesión Ordinaria del Comité el 31 de enero de 2012.
8. Asuntos generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En desahogo del punto número uno de la sesión, se tomó lista de asistencia de quienes participaron (se anexa lista de asistencia con nombre y firma).

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:

ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
INMOBILIARIA

VOCALES:

LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE
ELECTORES

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL

MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA
(Su asistencia y participación inició en la
presentación del punto seis del orden del día)

ASESORES:

MTRO. FERNANDO FLORES MACÍAS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL.

Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, a pregunta expresa del Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, mencionó que existía quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Federal Electoral en el presente ejercicio, declarando legalmente instalada la Sesión.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

En desahogo del punto dos el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, sometió a consideración del Comité el contenido del orden del día con la cual se desarrollará la sesión, solicita a

continuación al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, proceda a la lectura del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, da lectura a los puntos incluidos en el orden del día, de acuerdo a la relación arriba indicada.

En uso de la palabra, el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, pregunta a quien integran el Comité si existe algún comentario sobre el orden del día y al no haberlo, solicita al Secretario Técnico del Comité tomar la votación respecto a la aprobación del orden del día con las adecuaciones antes señaladas, manifestando los presentes su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 03/01/12
Quiénes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas aprobaron el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité correspondiente al ejercicio 2012.

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2012:

En desahogo del punto tres, el **Biol. Armando Contreras León**, sometió a consideración de los que integran el Comité, el contenido del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha treinta y uno de enero de dos mil doce, en los términos en que fue circulada, preguntando a continuación a los presentes si existe algún comentario sobre el contenido del documento.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, comenta que tiene algunas observaciones al acta, mencionando a continuación que en el folio 14 de la carpeta del Comité, el punto 9 del acta, el encabezado dice renovación de seis contratos y en el segundo renglón del primer párrafo establece la renovación de siete contratos de arrendamiento, solicitando se precise en número.

Asimismo, prosigue el **Mtro. Fernando Flores Macías**, en el folio el punto 18, punto 11, sexto párrafo, en la intervención de la licenciada Fabiola Navarro Luna, dice en el último renglón: "... ya que por regla general los "éstos" tiene una duración de un año ...", proponiendo que se redacte de la siguiente manera: "... ya que por regla general los arrendamientos tienen una duración de un año".

Acto seguido, el **Biol. Armando Contreras León**, Suplente del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro comentario sobre este punto y al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior, considerando las puntualizaciones expresadas, manifestando los presentes su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 03/02/12
Quiénes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron el acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día treinta y uno de enero de 2012 por este Comité y proceder a su firma.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DURANTE EL EJERCICIO 2012, AJUSTADO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

En desahogo del punto cuatro, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta para a consideración y, en su caso, aprobación el calendario de celebración de sesiones correspondientes al ejercicio 2012, ajustado al calendario del Comité de Adquisiciones, conforme se acordó durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el pasado 31 de enero de 2012, preguntando a los presentes si existe algún comentario al respecto y al no haberlo, solicita al Secretario Técnico, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tomar la votación respecto a la aprobación del calendario de sesiones del Comité, manifestando los presentes su aprobación por unanimidad y tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO COPSRM SO 03/03/12
Quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y servicios relacionados con las Mismas aprobaron por unanimidad el Calendario de Celebración de Sesiones correspondientes al ejercicio 2012, ajustado a las fechas establecidas para la celebración de las sesiones del Comité de Adquisiciones.

5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

En desahogo del punto cinco, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, informa al Comité respecto al seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior, solicitando a continuación al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, proceda a informar al Comité sobre este punto.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que en la primera sesión, se tomaron los acuerdos correspondientes para renovar en el presente ejercicio, los contratos de arrendamiento de los inmuebles que a nivel central requiere el Instituto, así como la aprobación para celebrar un contrato de arrendamiento para la bodega central solicitada por la Dirección de Organización Electoral ubicada en la autopista México-Querétaro, kilómetro 37.5, en Tepotzotlán.

Respecto a la renovación de los contratos de arrendamiento, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** informa a continuación, que dichos contratos ya fueron formalizados, previa revisión y visto bueno de la Dirección Jurídica.

En lo que respecta al contrato de arrendamiento del inmueble solicitado por la Dirección de Organización Electoral, prosigue informando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, cuyo objeto es la instalación de la bodega central para almacenar el material electoral correspondiente al proceso Electoral 2011-2012, dicho contrato se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección Jurídica, comentando igualmente que ya se cuenta con la justipreciación de renta y el documento de justificación correspondiente, de conformidad con lo que establece la normatividad aplicable en materia de arrendamiento de inmuebles.

Prosiguiendo con el informe, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que el inmueble, para la instalación de la bodega ya le fue entregado al Instituto y actualmente se realizan trabajos de adecuación para albergar la

custodia militar y algunas otras modificaciones menores necesarias para mejorar el funcionamiento operativo de la bodega.

Concluido el informe respecto al seguimiento de los acuerdos tomados en la primera sesión llevada a cabo por este Comité, en uso de la palabra, el Suplente del Presidente del Comité, **Biol. Armando Contreras León**, pregunta a quien integran el Comité si existe algún comentario sobre este punto y si no hubiera este Comité se da por enterado del seguimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior.

6.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DETALLADO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL EJERCICIO 2012:

En desahogo del punto seis, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, presenta a consideración del Comité, el Programa Anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del presente ejercicio 2012, solicitando a continuación al Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, proceda a presentar el Programa Anual detallado de obras públicas y servicios relacionados con las mismas 2012.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que el programa presentado en la sesión anterior, incluía cuatro proyectos y los montos de cuatro proyectos autorizados para el Ejercicio del 2012.

El primero es la ampliación del almacén del resguardo documental del CECYRD, en el inmueble ubicado en la Ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo, el cual se identifica como Proyecto PE81002, correspondiéndole un presupuesto autorizado de cinco millones de pesos. Sin embargo y en virtud del ajuste realizado al presupuesto autorizado, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, evalúa y analiza los alcances del proyecto, tomando en cuenta que las necesidades para este proyecto, rebasan con mucho el presupuesto autorizado, ya que dicho almacén recibe en promedio un millón doscientos mil documentos al mes y su capacidad a llegado a su límite.

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informa que tiene la necesidad de ampliar y modernizar la infraestructura y los equipos el SITE, ubicado en el cuarto piso, del edificio del Centro de Computo, por lo que los cinco millones autorizados resultan insuficientes.

Asimismo se está valorando la emigración de ciertos equipos al edificio Quantum, en donde se tiene el SITE secundario, con el objeto de mejorar su capacidad y compensar con esto la necesidad que se tiene ahora con el proceso electoral. En este sentido, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, la DEA a externado su disponibilidad para apoyar con recursos necesarios para la compra de algún equipo que se requiera.

Por lo que en espera de la definición de los requerimientos y de necesidades, así como de conocer el programa de los recursos, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, pregunta a la **Lic. Clara Escalante Hernández**, si quisiera abundar sobre este asunto.

En uso de la palabra, la **Lic. Clara Escalante Hernández**, representante de la DERFE, comenta que efectivamente, el recurso que se tiene asignado no corresponde a lo que se requiere realmente en el CECyRD, ya que originalmente se tenía contemplado un presupuesto de diecisiete millones, en el que incluían los espacios e inmuebles que se has citado en esta reunión.

Actualmente, prosigue la **Lic. Clara Escalante Hernández**, se está valorando la adecuación de espacios en el inmueble de Resguardo Documental, ya que actualmente se cuenta con cuatro millones de pesos para la

compra de anaqueles, para lo cual se tendrían que liberar espacios que actualmente se ocupan como áreas de trabajo o líneas de producción, pero esto se realizaría al término del proceso electoral en curso.

Para realizar estos cambios será necesario migrar esa área de trabajo a la parte superior, para lo cual será necesaria la construcción de una estructura, una losa, un entrepiso y proporcionar los servicios necesarios, como escaleras, sanitarios, instalaciones y todo eso, para lo cual tampoco se tendrían recursos.

En el caso de la ampliación requerida en el SITE y tomando en cuenta que actualmente existe una doble altura entre el cuarto y quinto nivel, será necesaria igualmente la construcción de un entrepiso, y la inclusión de una escalera y el aumento de los equipos de aire acondicionado; ya que en ese sitio, lo único que tenemos ahí sobrado es el UPS y en cuanto a los trabajos que se requieren en el edificio de Quantum, se tendría que considerar la necesidad de incluir mayor cantidad de equipos de aire acondicionado.

De cualquier forma, prosigue la **Lic. Clara Escalante Hernández**, para cualquier solución que se platee para el mejoramiento de los espacios, será necesario contar con mayores recursos, ya que no solamente se trata de la construcción de espacios, sino de la adquisición de equipos, mobiliario y anaqueles, todo esto es lo que se está analizando para tomar las determinaciones que correspondan.

Tomando la palabra el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que esta es la problemática que se tiene actualmente la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el CECyRD, informando a continuación del segundo proyecto programado en el presente ejercicio 2012, que es el que se refiere al Programa de Accesibilidad en los inmuebles del Conjunto Tlalpan, el cual contempla la implementación de la señalización y personalización de todas las oficinas, incluyendo letreros mediante el sistema Braille, con letras resaltadas en vinil.

Actualmente lo único que tenemos en todos los inmuebles del Conjunto Tlalpan es la instalación de los directorios instalados en los accesos de cada edificio, careciendo de una señalización interna y externa en los inmuebles con carácter institucional, para lo cual tenemos un presupuesto autorizado de cuatro millones setecientos mil pesos.

Asimismo, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se tiene contemplada la fabricación de rampas de acceso para personas con discapacidad, incluyendo guías táctiles tanto en accesos exteriores como a cada uno de los edificios que conforman el Conjunto Tlalpan, además de la renovación de los sanitarios y la adecuación de sus espacios, trabajos todos que están siendo reprogramados en función de las actividades prioritarias que demanda el proceso electoral federal 2011-2012, estableciéndose dos etapas, una primera de diseño y fabricación que deberá implementarse durante el proceso electoral y otra de instalación y construcción programada una vez que se concluya dicho proceso electoral.

Otro de los proyectos incluidos en el programa anual de obra pública del presente ejercicio 2012, es el Proyecto de Modernización de Instalaciones y Servicios de Oficinas Centrales, este es un proyecto que nos viene preocupando mucho, ya que las instalaciones e infraestructura técnica de los edificios del Conjunto Tlalpan propiedad del Instituto, datan de hace 18 o 20 años, y en ese lapso no se tienen registrados cambios sustanciales en los equipos existentes.

Lo anterior, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, es el resultado de la primera inspección técnica realizada, en la cual los cables de alimentación a los tableros y en las derivaciones a la sub-estación de distribución eléctrica, presentan daños considerables y restos de basura metálica sobre ellos, lo que genera fallas técnicas en las instalaciones en general y en el aislamiento del cable y del campo magnético en particular.

En lo que respecta a la línea de alta tensión, sigue con el uso de la palabra el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, la acometida llega con veintitrés mil volts, mismo voltaje que pasa a la subestación eléctrica y de ahí

la corriente sale en alta tensión con línea de cuatro cuarenta, lo cual no tendría nada de particular si los cables no estuvieran parchados o con el forro deteriorado, ya que con el paso del tiempo a dichos cables se han ido conectando una serie de conexiones y de derivaciones, con resultados altamente peligrosos para la infraestructura del Conjunto Tlalpan, tal y como puede apreciarse en la serie de fotografías que estamos observando y todas corresponden a las instalaciones existentes en el Conjunto Tlalpan, específicamente a las canalizaciones de la línea de alta tensión, a los edificios y a la subestación eléctrica. La imagen del lado izquierdo, indica el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, muestra el estado de los cables de alimentación dentro de los registros, mismos que ya se aprecian reparados y con el aislamiento manchado, con marcas de punto de calor, próximos a presentar falla.

La imagen del lado derecha, sigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, nos muestra el estado en el que se encuentran los cables de distribución de alumbrado en la Sala de Sesiones, tenemos ahí dos trincheras a los lados de la Sala de Sesiones y esos son los cables que traemos canalizados. Los equipos actuales, algunos de marca que ya inexistentes, tableros sin tapas frontales ni lista de identificación de los circuitos dentro de los tableros, sin la aparente existencia de barras de tierra e interruptores con fallas tan peligrosas al no activarse cuando se presentan cortos circuitos.

Asimismo, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tenemos funcionando transformadores de aceite de hace 17 o 18 años, los cuales requieren de cambios urgentes al tipo de transformadores secos, más modernos, de menor riesgo y de mayor eficiencia.

Como proyecto tres del Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio 2012, sigue con el uso de la palabra el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tenemos la sustitución de lámparas en la Sala de Sesiones del Consejo, con el objeto de disminuir los treinta y cuatro mil ochocientos a cinco mil novecientos watts que actualmente tenemos en la iluminación de toda la sala y lograr la disminución del consumo de energía eléctrica, de la temperatura interior causada por la iluminación actual y adicionalmente mejorar el funcionamiento del equipo de aire acondicionado, mediante un proyecto integral de iluminación y control, cuyo presupuesto es de dos millones seiscientos mil pesos.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, pregunta el porqué en la carpeta de presentación, en el folio 31, justamente donde se presenta este proyecto tres, al presentar la modernización de las instalaciones y los servicios, se habla del Conjunto Tlalpan y del edificio de Acoxa, sin embargo, durante la descripción del proyecto solamente se refieren a al Conjunto Tlalpan.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que efectivamente el programa general de modernización de las instalaciones del Instituto, contempla todos los edificios que a nivel central ocupa el Instituto, como son los inmuebles de Acoxa, de Tlalpan, Zafiro, etc., sin embargo y debido al volumen de los trabajos requeridos y al presupuesto autorizado en el ejercicio, se establecieron prioridades y urgencias que determinaron el o los inmuebles donde se realizarán trabajos en el presente año; igual situación que se presentó al analizar el programa de protección civil, son tantas las necesidades y tan corto el presupuesto, que solamente se podrán realizar los trabajos más urgentes.

Tomando nuevamente la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, expresa que de acuerdo a lo que se comenta, debe entenderse que el objetivo para la modernización de la infraestructura eléctrica es muy amplio, sin embargo, y debido al insuficiente presupuesto autorizado se limitará, en este ejercicio presupuestal, a los inmuebles que conforman el Conjunto Tlalpan únicamente.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que así es como debe entenderse el informe detallado que se presenta del programa de obra pública para el presente ejercicio presupuestal 2012, y más tomando en cuenta la urgente necesidad de realizar no solo los arreglos a la infraestructura eléctrica sino los demás trabajos que demandan los edificios del Conjunto Tlalpan, en virtud del proceso federal electoral en curso, mismos que se describen a continuación.

Se deben proteger y aislar los transformadores para la alimentación eléctrica del edificio "A", para evitar que el agua pluvial al caer sobre ellos, los dañe y provoque daños mayores no solo a las instalaciones, sino a las personas que utilizan y pasan por el acceso ubicado debajo de dichos transformadores.

Deberá revisarse y arreglarse el sistema de tierra física y evitar la proximidad entre los transformadores y las plantas de emergencia, con el objeto de que el sistema de emergencia opere correctamente, aplicando además el mantenimiento correctivo necesario a las plantas de emergencia, tomando en cuenta que una de ellas presenta visibles desperfectos al despedir aceite. De igual forma, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, deberán repararse los registros eléctricos existentes y el cableado subterráneo alojado en éstos, ya que debido a la inexistencia de tapas herméticas que los protejan, dichos registros se encuentran anegados y provocan el deterioro permanente del cableado, además de carecer de la varilla de refuerzo que exige y especifica el sistema de tierra física.

Es importante señalar, asienta el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que venimos padeciendo una falta de mantenimiento preventivo y correctivo de hace 18 años en toda la infraestructura eléctrica, por lo que será necesario en una primera etapa, realizar un levantamiento de cargas eléctricas en baja tensión e identificar y diagnosticar mediante el levantamiento correspondiente, el estado que guardan, la antigüedad y el funcionamiento de los equipos existentes, así como el levantamiento técnico de las cargas eléctricas en media y alta tensión.

Una vez realizado lo anterior, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, tendremos la información técnica necesaria para desarrollar un proyecto ejecutivo de la infraestructura eléctrica del Conjunto Tlalpan, la cual nos permitirá posteriormente adjudicar los contratos respectivos para realizar los trabajos que se requieran, cuyo plazo de ejecución depende principalmente del suministro de los equipos, ya que tardan entre doce y dieciséis semanas para suministrarlos.

La contratación de los trabajos, informa el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, sería mediante el procedimiento de licitación pública, en virtud del importe que se tiene considerado para realizar los trabajos, por lo que tomando en cuenta el proceso electoral, el plazo para adjudicar el contrato y el periodo necesario para la ejecución de los trabajos, por lo que en este momento nos avocaríamos únicamente a realizar trabajos preliminares que la operación del proceso electoral nos permita, para que una vez concluido este se realicen las revisiones técnicas correspondientes, se elabore el proyecto ejecutivo y se establezcan las bases del procedimiento licitatorio, para estar en posibilidad de realizar los trabajos de reparación, modernización y cambio de los equipos que sean necesarios, como parte del programa de modernización de los inmuebles para el presente ejercicio 2012.

Preferimos, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, esperar a la conclusión de las elecciones para iniciar los trabajos y actividades técnicas, en virtud del estado tan crítico que guarda la infraestructura eléctrica del Conjunto Tlalpan y a que en este momento se desconoce el funcionamiento de toda la red eléctrica del Conjunto en general y de cada uno de los edificios que lo conforman en particular.

De hecho permítanme informales, agrega el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que previamente a las elecciones, se instala una enorme planta de emergencia a la cual se conectan prácticamente todas las instalaciones del Conjunto Tlalpan, para no correr ningún riesgo que pudiera interferir en la realización de las mismas, así es como tradicionalmente se ha venido manejando durante los periodos electorales.

En uso de la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, pregunta que si toda la red eléctrica está permanentemente conectada durante la jornada electoral y que en el caso de que hubiera un apagón afectaría en algo al sistema eléctrico.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que en efecto, durante la jornada electoral todo el sistema eléctrico está protegido por una súper planta de emergencia, por lo que cualquier apagón que se presentara en la zona, no afectaría para nada el desarrollo de dicha jornada electoral.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta que si la súper planta de emergencia ya se encuentra instalada en el Conjunto Tlalpan, agregando que si bien entiende la necesidad de su instalación, también le preocupa que en el Conjunto Tlalpan, se encuentren instalados los servidores de los sistemas del proceso electoral.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que esa súper planta de emergencia se arrienda solamente para operar durante la jornada electoral; sin embargo, actualmente tenemos dos plantas que sirven exclusivamente de soporte a la sala de sesiones del Consejo General del IFE.

“En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que es evidente la contaminación que genera la planta de energía del Salón de Sesiones del Consejo General. Por otra parte, pregunta si la UNICOM está de acuerdo con esto”.

Tomando nuevamente la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que es precisamente la UNICOM la encargada del arrendamiento de la súper planta de emergencia, añadiendo que en cada uno de los edificios del Conjunto Tlalpan, se tiene instalada durante la jornada electoral, una planta de emergencia y los correspondientes respaldos técnicos denominados UPS, conectadas todas ellas a la súper planta de emergencia, es así como se maneja el términos generales la infraestructura eléctrica para afrontar la jornada electoral.

Continuando con el uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que otro de los proyectos incluidos en el programa de modernización de inmuebles, es la remodelación de los espacios y la rehabilitación de la cubierta del Edificio C del conjunto Tlalpan, en donde ya se viene cambiando el plafón del tercer piso, además de tener programado cambiar los domos y fabricar una escalera de emergencia; todo se estaría realizando con un presupuesto previamente autorizado de diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos.

Tomando la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta sobre la fecha en que está programado realizar los trabajos de rehabilitación y cubierta del Edificio C y si ya existe coordinación con la Dirección Ejecutiva.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia**, comenta que los trabajos del edificio “C”, fueron programados para iniciarse en el mes de abril y concluirse en el mes de mayo, justo antes de la jornada electoral. Actualmente se están implementando las acciones necesarias para que la Dirección Ejecutiva que ocupa el tercer piso, al conocer los alcances de los trabajos y el plazo de ejecución, pueda entregarnos las áreas que necesitamos para el desarrollo de dichos trabajos, es decir dependemos totalmente de la liberación de los espacios por las áreas operativas, tal y como nos ha venido sucediendo en todos los inmuebles en los que hemos realizado trabajos de adecuación.

Por ejemplo, continuando con el uso de la palabra el **Arq. Luis Fidel Azcoytia**, explica que en el inmueble ubicado en la avenida Tlahuac, se instalaron oficinas de de la Dirección Jurídica y del Voto de Mexicanos en el Extranjero perteneciente a la DERFE y en donde se tuvieron que instalar 54 y 90 personas respectivamente y paralelamente realizar los trabajos de adecuación, por lo que como podrán imaginar, es sumamente complicado trabajar en oficinas que se encuentren ocupadas, pero a pesar de las complicaciones seguimos realizando este tipo de trabajos.

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia**, en otro orden de ideas, comenta que igualmente se tiene programado realizar un proyecto de Protección Civil, en coordinación con Juan Antonio

Arámbula. Ahí la lista original que nos presentaron era interminable, en virtud de que las necesidades que tenemos en este momento para cumplir con los lineamientos de protección civil son tremendas.

Analizando la situación en función de las urgencias y prioridades, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se elaboró un catálogo de necesidades en el que se incluyó el mantenimiento y modernización del sistema de detección de incendios en el Conjunto Tlalpan, trabajos que se iniciaron en este mes de abril, mediante la adquisición de materiales y equipos para la ampliación del sistema automático del sistema, incluyendo la adquisición de 40 mangueras para los hidrantes y para el mes de mayo se tiene contemplada la adquisición de un sistema completo FM-200 para el monitoreo de radiodifusión del SAIT del Edificio D, e igualmente en ese mes de mayo vamos a poder adquirir el sistema de alerta sísmica para el Edificio de Acoxpa, tomando en cuenta que ahora con este último sismo que acaba de ocurrir, existe mucha existe mucha preocupación en los ocupantes de este inmueble.

Prosiguiendo con el uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que en este inmueble de Acoxpa, ya se hizo una inspección técnica del estado que guarda la estructura del edificio, mediante la revisión que llevó a cabo un estructurista y cuya conclusión es que el edificio no presenta daños y no corre ningún riesgo; sin embargo consideramos necesaria la adquisición e instalación de un sistema sísmico como medida preventiva.

Ampliando un poco más la información, sigue comentando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, en relación a la instalación de una escalera de emergencia, de aluminio estructural y colgada al edificio "C" del Conjunto Tlalpan, misma que sería instalada después de la jornada electoral, ya que se ubicaría a un lado de la carpa, además de que se requiere de una licitación para adjudicar los trabajos de instalación.

Asimismo, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se tiene considerada la adquisición e instalación de un sistema de control de acceso del Conjunto Tlalpan; esto es algo que nos preocupa mucho y que vendría a reforzar la seguridad, pero los señores Consejeros se oponen a poner este tipo de controles, por lo que en tanto no se acepte por todos habrá que seguir consensuando esta idea y otras como la adquisición de un sistema y control de acceso peatonal del Edificio "A" por medio de torniquete óptico y controladores de acceso, colocación de laminado de seguridad en ventanas, puertas, cubos de luz y oficinas, así como la adquisición del sistema automático inteligente de detección de incendios para oficinas y estacionamiento del Edificio de Acoxpa, que también tenemos necesidades urgentes de este tipo en el edificio de Acoxpa.

En uso de la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, comenta que ahora que se menciona que en el Conjunto Tlalpan se realizó una revisión estructural de posibles daños del sismo, preguntando a continuación, si esto mismo se llevó a cabo en los demás edificios propios y arrendados que ocupa el Instituto.

Respondiendo lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que efectivamente, se realizaron inspecciones en todos los inmuebles que se ocupan a nivel central, de hecho Protección Civil del Instituto, pidió apoyo al Gobierno del Distrito Federal y nos enviaron a varios peritos para realizar las revisiones técnicas detalladas en todos los edificios, los cuales declararon que ningún inmueble presentó problemas mayores. Es importante mencionar que en el caso de que se hubiera detectado algún problema mayor en alguno de estos, hubiéramos realizado inmediatamente un dictamen de tipo estructural mediante un perito de la materia, actividad que no hubo necesidad de realizar.

Tomando nuevamente la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, cuestiona si este Edificio de Zafiro tiene algún problema o se han observado grietas en algún lugar.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, responde que no existe ningún problema grave en el edificio y que solamente en los pisos cuarto y quinto, debido a la torsión momentánea que sufrió la estructura causada por el sismo, provocó la botadura de algunos azulejos en los muros de las escaleras; y en cuanto a la

existencia de fisuras en alguna parte del edificio, luego de la revisión física realizada, no se ha observado ninguna hasta este momento.

De igual forma, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, en el Edificio de Acoxpa y debido al movimiento del edificio, en los pisos tercero, cuarto y quinto, en la parte central, ahí se marcaron las líneas de las hojas de tablaroca, presentándose además grietas horizontales en los muros de relleno, sin embargo al revisar la cimentación, así como las columnas y traveses la estructura, no se encontró ningún daño estructural, o algún otro problema grave, tal y como lo reveló el peritaje del estructurista, que en forma independiente del Gobierno del Distrito Federal, fue contratado por el Instituto para tal efecto.

Por otro lado, continúa el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, los informes que se tienen hasta el momento del interior de la república sobre este mismo evento, principalmente de los estados de Veracruz, Oaxaca y Guerrero, y de acuerdo a los reportes emitidos por Protección Civil de cada localidad, solo algunos de los inmuebles que ocupa el Instituto sufrieron daños menores.

En uso de la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, comenta que en su opinión valdría la pena dar a conocer el resultado de todas estas revisiones realizadas, no tanto para presumir, sino para la tranquilidad del personal que ocupa los inmuebles.

Tomando la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que en relación a su inquietud, se mantiene permanente comunicación con Protección Civil del Instituto, específicamente con Adela Vélez, encaminadas a programar reuniones con el objeto de informar y mejorar las medidas de seguridad en cada uno de los edificios, implementando además cursos de capacitación que le proporcionen mayor tranquilidad al personal.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que tiene algunas observaciones respecto de todo este punto, pero por el momento solamente emitirá algunos comentarios sobre este programa en especial.

Prosigue la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, mencionando que coincide plenamente en que sería importante informar respecto a las estado que guardan los edificios, sin embargo, considera que por lo menos para el caso del Edificio C, y a lo comentado en la sesión anterior respecto a la caída del aplanado de las escaleras, el cual más tardaron en ponerlo que en que se cayera con el temblor, porque por más que se diga que la caída del aplanado no representa un peligro, al observarlas se convierten en un asunto psicológico, sobre todo si uno repara en su espesor, el cual debe ser mayor a un centímetro o como sucedió durante el último sismo, cuando el personal al bajar las escaleras les empezó a caer el yeso, provocando mayor inquietud y pánico en algunas personas y esto en vez de ayudar obstaculiza el desalojo del edificio.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, explica que el edificio tiene una estructura de concreto armado, a base de columnas y traveses; sin embargo, los espacios interiores y exteriores, están delimitados por cancelas de aluminio, tablaroca o muros de tabique y en el caso del cubo de las escaleras, lo delimitan muros de tabique y su aplanado.

Ahora bien, prosigue en su explicación el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, siempre que la estructura rígida del edificio se mueve a causa de un sismo, los muros divisorios como los del cubo de las escaleras del Edificio "C", se mueven en forma diferente, lo que ocasiona que se presenten fisuras en las juntas constructivas y en los acabados de estos muros o, como en el caso que nos ocupa, llegue a desprenderse parte del recubrimiento, a pesar de tener una malla de refuerzo que amortigüe los movimientos, ya se han implementado diversos procesos constructivos sin resultados positivos, por lo que se platicará con el estructurista para diseñar en conjunto, un procedimiento constructivo que resuelva de raíz este problema.

Trataremos de no repetir lo que nos pasó en el Edificio de Acoxpa después del sismo, prosigue diciendo el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que por no generar pánico entre el personal que ahí labora, ya que en los muros de la escalera se presentaron fisuras, solo se les permitió subir por el elevador para sacar su objetos personales, estando latente el riesgo de que se quedarán atrapadas en los mismos, por las diversas réplicas que sucedieron.

Consideramos, continúa el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que en virtud de que vivimos en una zona sísmica de alto riesgo, se deben implementar medidas de seguridad e información que fomenten una cultura formativa, para que en el caso de que suceda un sismo, el personal del Instituto en base a la información proporcionada tome las decisiones correctas, explicándoles igualmente en la medida de lo posible, el comportamiento de las estructuras de los inmuebles bajo los efectos de un movimiento telúrico.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que retomando el asunto de la capacitación, aún y cuando no es parte de este plan, considera que es urgente retomar los cursos de capacitación para el caso de un sismo, ya que actualmente se cuenta con mucho personal de nuevo ingreso y que no sabe qué hacer en estos casos.

Siguiendo con el uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** expresa que en su opinión existe mucha confusión y falta de información, respecto a ubicar los lugares de mayor seguridad en el piso y el edificio mismo, sobre todo conocer el momento oportuno de esperar o desalojar los inmuebles cuando esté ocurriendo un sismo, ya que no es lo mismo estar en la planta baja o en los pisos superiores, externando además que esto sí es importante saberlo, sobre todo para evitar pánico entre la gente.

Continuando con el uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que en relación al proyecto presentado, le llama la atención que un proyecto que se denomina Protección Civil tenga contemplados asuntos de accesos, preguntando a continuación si estos trabajos se relacionan en realidad con la seguridad y si Protección Civil del Instituto ya emitió su opinión respecto a los alcances del proyecto, tomando en cuenta la mala experiencia tenida durante el sismo ocurrido hace unos días, cuando los filtros de revisión y las máquinas expendedoras obstaculizaron el desalojo del Edificio "C".

Siguiendo con el uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** expresa que igualmente llama su atención, que en relación a los edificios que conforman el Conjunto Tlalpan, se diga que no existe ningún problema estructural en estos y sí en cambio, se mencione que el Edificio "A" es al que se le han detectado otro tipo de problemas, como son su mala planeación y crecimiento desordenado y sobre el cual no se observa realizarle ningún cambio o mejora, salvo el control de acceso, por lo que en su opinión debería valorarse si vale la pena realizarlo.

Respondiendo a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que todos estos problemas del Edificio "A", ya se analizaron y su solución se encuentra incluida en un proyecto ejecutivo, del cual forman parte el proyecto de Protección Civil y que por falta de recursos, lamentablemente es lo único que se podrá realizar en el presente ejercicio 2012.

Tomando nuevamente la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que en su opinión debe valorarse la conveniencia de instalar o no un sistema de acceso para el Edificio "A", analizar si este tipo de sistemas vale la pena implementarse.

Continúa con el uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que otro asunto que le parece importante poner a consideración, es el relacionado con la falta de escaleras de emergencia en el Edificio "C", manifestando que entiende perfectamente que es difícil trabajar en proceso electoral, sin embargo y en su opinión, la mayor responsabilidad que tiene el Instituto para con su personal es justamente su seguridad, ya que en el caso de suceder un incendio en el área del cubo de los elevadores, no habría forma de salir del edificio.

Expresa que entiende bien el asunto de la seguridad, sobre todo en proceso electoral en el que se debe cuidar los accesos a todos los edificios y de manera específica el Conjunto Tlalpan, el que todo mundo ubica, pero en su opinión debe cuidarse más el acceso a dicho Conjunto Tlalpan, que los accesos a cada uno de los edificios que lo conforman, es decir, si se considera que los filtros actuales de revisión y acceso son insuficientes, al instalar mayores controles, se estaría obstaculizando el desalojo de los edificios en los casos de emergencia, como lo serían sismos o incendios, por lo que en su opinión, sería preferible implementar inspecciones y registros más estrictos en el acceso del Conjunto Tlalpan, aún a costa de tener largas filas incluso de vehículos, para que el interior del Conjunto quedara, si no segura, por lo menos libre de obstáculos para los casos de emergencias.

Toma la palabra el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, para especificar sobre la planta mostrada del Edificio "C", el sitio en el que se instalará la escalera de emergencia, mencionando a continuación que dicha escalera es ligera, fabricada de aluminio estructural y estará colgada de la estructura del edificio, previa reubicación de algunas áreas interiores del edificio, para establecer espacios comunes de acceso a las mismas en cada uno de los niveles.

El **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, explica que Protección Civil como líder del proyecto, coordina las acciones necesarias para la reubicación de las áreas de trabajo, que interfieren para la instalación de la escalera de emergencia del Edificio "C", en tanto la Subdirección de Administración Inmobiliaria, avanza mediante la implementación de acciones que conlleven a su contratación, fabricación e instalación; adicionalmente comenta en la próxima reunión se invitará a personal de Protección Civil, para que informe detalladamente a este Comité sobre los avances y alcances de este proyecto en general y particularmente respecto a los avances en el proceso de reubicación de las áreas interiores del edificio.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que en el orden del día se establece que para este punto seis se adelantaban dos asuntos, uno que tiene que ver con obra de fideicomiso y el otro con obra pública, preguntando a continuación si el único que se presenta es obra pública.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, No, en esta reunión vamos a presentar los dos asuntos.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que en el orden del día no vienen los dos en el documento, a menos que hubiera habido alguna modificación ya que con la que se convocó fue con el punto A: fideicomiso y el punto B: obra pública, por lo que considera que el punto no fue bien planteado.

Efectivamente, comenta el **Arq. Luis Fidel Azcoytia**, reconociendo que el punto no se planteó correctamente en el orden del día, añadiendo que la intención del informe era precisamente hablar de las obras en proceso con recursos del fideicomiso, ya que para el presente ejercicio presupuestal no se han autorizado recursos al programa del fideicomiso.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que por otro lado y en referencia a los documentos que integran la carpeta donde se convoca al Comité, no se observan las firmas correspondientes, considerando importante la firma de dichos documentos, sobretodo porque éste es el expediente que se está revisando.

En relación al proyecto dos, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que lejos de ser una experta en este tema y sin conocer a fondo los alcances del proyecto de implementación de la señalización, construcción de rampas y remodelación de sanitarios, es de llamara la atención que resulta mucho más cara la implementación de la señalización con sistema "Braille" y de letras realizadas en vinil en los edificios del Conjunto Tlalpan, que la construcción de rampas de acceso de los edificios y la adaptación de los sanitarios, con el objeto de cumplir con la normatividad en los accesos de personas discapacitadas.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que es comprensible que a primera vista los presupuestos incluidos en el proyecto, se perciban desbalanceados, sin embargo, es importante considerar que para llevar a cabo la implementación de la señalización con sistema "Braille" y de letras realizadas en vinil en los edificios del Conjunto Tlalpan, se debe tomar en cuenta la gran cantidad espacios privados y comunes así como letreros y señalizaciones interiores y exteriores que por sus funciones operativas específicas requiere el Conjunto Tlalpan del Instituto, entre los que se incluyen los accesos, directorios, circulaciones, oficinas jerárquicas de funcionarios, salas, salones, áreas operativas, de servicios, rutas de evacuación y estacionamientos; tanto en el sistema tradicional como el sistema "Braille", en cambio la fabricación de rampas y la adecuación de sanitarios son trabajos, por el volumen de obra que representan, que no requieren mucha inversión.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** pregunta si la señalización también se va a hacer después del proceso electoral, ya que en su opinión es la época en que más visitantes recibe el Instituto y en que tendría mayor utilidad.

Respondiendo a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que se están implementando medidas concretas para llevar a cabo la contratación y fabricación de la señalización antes de la jornada electoral y en la medida de lo posible avanzar en su instalación, esto independientemente de que la ejecución de los trabajos de rampas y adecuación de sanitarios se realice posteriormente, es así como se tiene planeado este proyecto.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que en su opinión las rampas no cumplen que con las natividad aplicable, sobre todo en cuanto a su inclinación.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, expresa que tal vez se refiera a algunas rampas anteriormente construidas como la del Edificio "C", ya que derivado de la revisión realizada a todas estas rampas existentes en el Conjunto Tlalpan, surgió la necesidad de arreglarlas e incluirlas en el proyecto de implementación de la señalización, construcción de rampas y remodelación de sanitarios, tal y como se puede apreciar en las rampas recientemente realizadas en el salón de sesiones y en el acceso del Edificio "A", las cuales sí cumplen con todos los requisitos normativos aplicables.

En uso de la palabra, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, manifiesta a los presentes en la reunión, que en vista que los comentarios vertido corresponden a informes detallados respecto de trabajos por realizar, será conveniente establecerlos de esa misma manera en el orden del día, es decir, como un informe a los programas que se llevarán a cabo en el presente ejercicio, comentando que si no existe algún comentario, se daría por concluido el asunto del Programa Anual de Obra Pública.

En uso de la palabra, la **Lic. Clara Escalante Hernández**, comenta que en relación al programa autorizado de Protección Civil, le gustaría que se tomara en cuenta y se incluyera en el proyecto de Protección Social, al Edificio de Insurgentes sede de la DERFE, tomando en cuenta que en este momento debido a un trabajo especial, la mitad del personal de Quantum está laborando en ese inmueble, aloja en este momento en su interior a más de cuatrocientas personas, existe un pánico impresionante, ya que en caso de presentarse los casos de incendio o sismo, el desalojo del inmueble resultará muy complicado debido a que no se cuenta con escalera de emergencia.

De igual forma, la **Lic. Clara Escalante Hernández** comenta que es igualmente importante el que las personas que laboran en este edificio, estén informadas por personal experto en la materia, sobre el estado físico que guarda en general el inmueble, porque aun y cuando en general la estructura se encuentra en buen estado, el personal tiene mucha desconfianza debido a ciertos detalles de cuando se construyó el edificio, como son grietas y a una cierta inclinación en algunos pisos, por lo que solicita se lleve a cabo una revisión técnica por un perito en la materia.

Respondiendo a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que se reunirá con Adela Vélez para tratar la inclusión del inmueble de Insurgentes en este proyecto de Protección Civil; prometiendo además, que en la fecha que indique la DERFE, se realizará una visita de inspección al edificio en compañía de un estructurista, para que nos dé a conocer su opinión técnica.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro comentario al respecto y al no haberlo, expresó que con esta presentación detallada el Comité se da por Informado del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el ejercicio 2012.

7.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2011:

En uso de la palabra, el **Biol. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, solicita al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, proceder a presentar el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité, **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, presenta como siguiente punto en el orden del día, el Informe Anual de Actividades 2011.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, comenta que le llama la atención que los dos casos que se plantean en la foja 35, se diga "Durante el ejercicio de 2011 se formalizaron 03 contratos de obra y de servicio", y se diga igualmente que "Durante el ejercicio 2011 se formalizaron 07 contratos de arrendamiento", este tipo de expresiones le parecen raras.

Por otro lado, la **Mtra. Mayra Melisa Guerra Pulido**, comenta que le gustaría entender que objeto tiene relacionar en la foja 42 un caso por adjudicar, cuando por tratarse de un informe del ejercicio pasado y que se está revisando en marzo, se entendería que ya no se adjudicó y que más bien ya no se realizó.

Igualmente le gustaría saber si en el cuadro que se presenta a partir de la foja 43, los importes a los que hace referencia son mensuales o anuales, porque si bien se presenta la vigencia, no se especifica si el importe es mensual, si es por el tiempo del contrato o por otro periodo.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, solicita al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico del Comité, haga el favor de explicar los cuadros presentados.

El **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que la vigencia y periodos de los contratos de arrendamiento es del 1° de enero al 31 de diciembre y cuyo importe es anual, es el importe de renta anual y en todos los casos el contrato tiene su vigencia e incluye todo el periodo.

Toma la palabra el **Biól. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, para solicitar que esos mismos datos deben agregarse en el informe, para que quede más claro.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, expresa que regresando al cuadro de la foja 43, específicamente en los dos últimos contratos que van del 1° de octubre de 2011 al 31 de octubre de 2012, su importe también es anual, preguntando a continuación si en este caso se estaría hablando de importes divididos en dos ejercicios.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, responde que efectivamente, se trata de un contrato que abarca dos ejercicios, como es el caso del PREP en el sexto piso del edificio Zafiro II, el cual comprende dos ejercicios fiscales, 2012 y 2013.

Tomando la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, suplente del Presidente del Comité, pregunta si existe algún otro comentario sobre este asunto, y al no haberlo solicita al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, presente la parte correspondiente a las actividades del ejercicio 2011, con cargo al fideicomiso.

Tomando la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** y comenta que esta parte del informe de actividades 2011, corresponde a los contratos de los servicios de supervisión y a las construcciones de los edificios sedes para las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Baja California Sur, Guanajuato e Hidalgo, que se encuentran incluidos dentro del presupuesto del fideicomiso y que de manera detallada se les presenta en la presente reunión.

La **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que en su opinión este reporte viene a darle transparencia al uso de los recursos del fideicomiso. Asimismo expresa que encuentra discrepancia en el domicilio señalado en las fojas 55 y 57, respecto a la ubicación de la construcción de la Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur, en la foja 55 se indica que se encuentra en la calle Telefónica, entre calle Océano Atlántico y Transpeninsular, en la colonia Caleta, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur y en la foja 57, en el avance de obra aparece ubicada en la Avenida Golfo de California, colonia Conchalito.

Siguiendo con la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** menciona que en la foja 061 en su opinión existe un error de tipografía en la foja 061, ya que en el pie de foto dice "tabe", donde debería decir "trabe", solicitando además que en todos los informes se establezcan fechas, ya que en el informe de Guanajuato no tiene se establece fecha de corte.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que todos los informes presentados son del mes de marzo de 2012 y de alguna manera dentro del informe o en la portada, estos incluyen sus fechas de presentación.

Tomando la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, expresa que si no hubiera más comentarios sobre este asunto, este Comité se daría por enterado del informe que nos presenta la Subdirección de Administración Inmobiliaria, solicitando al **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, Secretario Técnico, a pasar al siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que el siguiente punto en el orden del día es asuntos generales.

Retoma la palabra el **Biól. Armando Contreras León**, para expresar que en asuntos generales pondríamos ahora sí, informar sobre el avance de las obras que tenemos en construcción al mes de marzo de 2012.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** inicia su exposición comentando que los proyectos de los tres inmuebles que actualmente se construyen, se hacen con recursos del fideicomiso y corresponden al programa inmobiliario 2011-2015 del Instituto Federal Electoral, agregando que los mismos son el resultado de la adecuación y actualización de cinco proyectos ejecutivos previamente elaborados por el Instituto en el periodo 2005-2006, complementados con investigaciones, consultas, visitas a las Juntas y reuniones llevadas a cabo con los Vocales Ejecutivos respectivos, revisando su organigrama y recabando la mayor información posible sobre sus necesidades físicas y considerando las condiciones geográficas particulares de cada una de las Juntas.

Sigue explicando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que el proyecto para la construcción del inmueble para la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur, tiene un presupuesto total autorizado en números redondos de setenta millones de pesos y en el que incluyen diversos contratos como son: el levantamiento topográfico, el estudio de mecánica de suelos, la adecuación del proyecto ejecutivo, los peritajes, al Director Responsable de Obra, los corresponsables técnicos, dictámenes, permisos y la licencia de construcción, así como los servicios de supervisión de la obra y la ejecución de los trabajos de construcción.

Es importante mencionar, continúa su exposición el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que los contratos más representativos son los correspondientes a la construcción de la obra con un importe de sesenta millones de pesos y a la supervisión de la obra con un importe de casi tres millones de pesos; asimismo, comenta que de los setenta millones presupuestados para este mismo proyecto, el Instituto actualmente tiene contratados, no devengados, la cantidad de sesenta y cuatro millones setecientos treinta y un mil pesos, faltando por confirmar por parte de Protección Civil de la localidad, la necesidad de contratar algunos estudios y dictámenes de impacto urbano o impacto ambiental o algún otro no considerado hasta ahora.

Siguiendo comentando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** que el terreno donde se construye el edificio en Baja California Sur, se ubica sobre una amplia avenida y cerca del mar; con una superficie de tres mil metros cuadrados y perfectamente plano, pero debido al tipo de subsuelo existente se requirió de realizar una cimentación a base de pilas hasta una profundidad de ocho metros, ya que el edificio está integrado de una planta baja y dos niveles, es decir, el edificio está piloteado, tal y como puede apreciarse en las fotografías que se están proyectando.

El plazo para la construcción del edificio se tiene programado en once meses, sigue informando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, pero los avances obtenidos nos indican que terminaremos un poco antes de lo previsto, esperando tener el edificio entre los meses de septiembre y octubre del presente año.

El segundo proyecto que está construyendo actualmente el Instituto, sigue explicando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, es el del edificio para la Junta Local Ejecutiva del estado de Guanajuato, destacando que el inmueble tiene diferencias marcadas con respecto al de Baja California, como es el caso de su cimentación, en primera instancia porque el subsuelo del terreno es arcilloso, el terreno presenta desnivel y porque la superficie del terreno es cruzada por un cauce natural de agua pluvial.

Las fachadas igualmente difieren, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, ya que aprovechando las diferencias geográficas, en su diseño se incluyó una mayor superficie de cristales, siguiendo el mismo concepto de transparencia del edificio anterior. Para este proyecto se tienen autorizados la cantidad de sesenta y ocho millones de pesos, teniendo actualmente comprometidos sesenta y cuatro millones de pesos, quedando pendiente hasta el momento un estudio de impacto ambiental solicitado por las autoridades del Gobierno del estado de Guanajuato.

En uso de la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, pregunta cuales son las empresas contratadas para realizar los trabajos.

Tomando la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, comenta que la empresa constructora es la misma, tanto en Baja California Sur como en Guanajuato.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, complementa la información y expresa que en el caso de Baja California Sur, la empresa ganadora del contrato de supervisión externa es una empresa de La Paz y en el caso de la empresa constructora, resultó ser una empresa de Los Cabos.

En el caso de Guanajuato, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se presentaron al concurso catorce empresas las cuales se agruparon en tres grupos y el grupo ganador se integró de una empresa de Celaya, otra de Guanajuato y una más de Los Cabos y la supervisión externa la ganó una persona física de Guanajuato. En el caso del proyecto de Pachuca, en Hidalgo, resultó curioso que ganara el contrato de obra una empresa que proviene de Guanajuato. En cuanto a la supervisión de obra, se le adjudicó a una empresa local, con lo cual se dio respuesta a la inquietud manifestada por el Consejero Presidente, en el sentido de que se les brindaran mayores oportunidades a las empresas locales, mediante la realización de los procesos licitatorios directamente en los sitios de las obras, las cuales finalmente resultaron las adjudicadas.

Siguiendo con el uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que al implementar estas medidas, se han logrado obtener facilidades en la tramitación y obtención de dictámenes, permisos y licencias de construcción, ya que el personal técnico contratado en esas localidades, como supervisores de obra, peritos, Directores Responsables de obra y corresponsables técnicos, han desempeñado anteriormente puestos en los gobiernos y/o en las asociaciones profesionales de la localidad, claro que la imagen que tiene el IFE a nivel nacional, igualmente abre las puertas en todos lados, por lo que hasta el momento el Instituto ha contado con la colaboración permanente del gobierno estatal y municipal.

Actualmente en las tres obras, informa el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se desarrollan trabajos de cimentación, estructura y fabricación de cisternas, así como la adquisición de los elevadores y las plantas de emergencia, ya que por ser estos insumos de procedencia extranjera, los plazos de fabricación y entrega de los mismos se programan entre seis y diez meses.

Asimismo, sigue informando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, los trabajos de construcción de los inmuebles de Baja California y Guanajuato se iniciaron con una semana de diferencia, comentando además que cuando se han puesto las primeras piedras de la construcción de ambos inmuebles, estuvieron presentes el Consejero Presidente, los Gobernadores, Presidentes Municipales y los representantes de los poderes judicial y legislativo, así como de la marina en el caso de Baja California Sur o el ejército en el caso de Guanajuato.

En relación al proyecto de Pachuca, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que en el caso del proyecto de Pachuca, la obra dio inicio un mes más tarde que la de Guanajuato y adicionalmente informa que el terreno tiene una superficie de tres mil seiscientos metros cuadrados de terreno, una superficie poco mayor que la de los otros dos, las cuales andan de dos mil ochocientos a dos mil ochocientos ochenta metros cuadrados.

Es importante señalar, sigue explicando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, que los espacios interiores en cada edificio tienen pequeñas diferencias, tanto del número de espacios como de superficies totales, poniendo como ejemplo el edificio de Baja California Sur, el cual solicitó integrar una bodega electoral y un área para la custodia militar, requisitos no solicitados ni en Guanajuato ni en Pachuca y en cuanto a superficie el de Guanajuato tiene un poco más en el área de oficinas.

Por otro lado, prosigue el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, existen algunos casos más bodegas o más almacenes y en otros las juntas son más grandes, tienen más oficinas. En el caso de Guanajuato tenemos más área de oficinas y en Baja California tenemos menos oficinas, pero tenemos la custodia y tenemos el almacén o tenemos resguardos, o sea, otro tipo de cosas.

La composición arquitectónica, sigue comentando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se realizó bajo revisión y aprobación firmada de los Vocales Ejecutivos, de acuerdo al organigrama de cada una de las Juntas Locales y a sus necesidades específicas.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, pregunta si en ningún caso se está contemplando que dentro del edificio funcione una Junta Distrital.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que en ninguno de los tres casos se contempla esa posibilidad, de hecho lo que se tiene programado realizar con los inmuebles que desocupen las Juntas Locales, es la instalación de algunas Juntas Distritales, tomando en cuenta que en algunos de los inmuebles que ocupan actualmente dichas Juntas Distritales, se requieren de mayores espacios para el funcionamiento operativo de las mismas, ya que las superficies ocupadas actualmente en los trescientos Distritos varían de los seiscientos cincuenta a los mil doscientos metros cuadrados, siendo este uno de los problemas pendientes por resolver, sin embargo, en el Programa Inmobiliario 2011-2015, solo se incluye a las Juntas Locales Ejecutivas.

En uso de la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, pregunta las fechas consideradas para la terminación de las tres obras.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que de acuerdo a los reportes de avances de obra remitidos por los responsables de las mismas, se considera que las tres obras deben concluirse a fines del mes de octubre, informando adicionalmente que en la última visita realizada a la obra de Hidalgo, la cual fue la última que se inició, pudo constatar que el proceso de fabricación de la estructura metálica, incluyendo los resultados de las pruebas, análisis y certificaciones realizados, presentan un avance considerable, muy superior al avance previamente programado.

En cuanto al proyecto de Hidalgo, sigue explicando el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, el importe de los recursos aprobados para su realización, importan la cantidad de más de sesenta y ocho millones de pesos, de los cuales hasta este momento, se encuentran actualmente comprometidos unos sesenta y siete millones, teniendo pendientes solo algunos pendientes que, en su caso, pudieran derivarse de la realización de la infraestructura vial, ya que aún no se pavimenta la calle de acceso al edificio, sin embargo la promesa de los gobiernos local y estatal es que ellos absorberán este gasto.

El **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez** comenta que en el reporte de la próxima reunión y una vez que se complete la cimentación, podrán apreciar avances significativos en las construcciones, como son la instalación de columnas y traveses de la estructura metálica.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, expresa su deseo de comentar tres temas en asuntos generales, el primero se relaciona con el acta que ya fue aprobada, preguntando a los presentes si aún se admiten observaciones sobre la misma, ya que existe una o más bien dos que quisiera explicar.

La primera, se refiere es que se establece al principio en el acta, donde se dice "asistieron" y posteriormente viene la lista de quienes asistimos, pero conforme a como está puesta pareciera que el profesor Miguel Ángel Solís Rivas estuvo desde el principio de la sesión, cosa que si mal no recuerdo no fue así.

La segunda, se refiere a la revisión de la redacción de cuando se dice "el punto que iba a tratar DEOE se pasa al final", ya en su opinión esto da a entender que el profesor Miguel Ángel Solís estuvo desde el principio, ya que comenta que de hecho, según recuerda, llegó primero el profesor Gerardo Martínez, nos estuvo acompañando en el transcurso de la sesión y después llegó el profesor Solís, incluso no estoy segura si en algunas votaciones, ya no recuerdo tanto, participó el profesor Martínez, por lo que en su opinión en ese momento estaba fungiendo como suplente y debería especificarse.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que efectivamente estuvo presente pero no participó en las votaciones.

Siguiendo con la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que el otro asunto que pudiera ser un poco más de fondo tiene que ver con el acuerdo tomado referente a la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, que viene en la foja 11, en cuanto a que se dice hasta al final "quienes integran el Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas aprobaron el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2011, por este Comité y proceder a su firma", preguntando a continuación si dicho documento ya fue enviado para la firma respectiva, ya en su opinión, dicha redacción da a entender que en ese momento se procedió a la firma del documento, cosa que tampoco ocurrió así, comentando a continuación que ya para no entretener más a los asistentes, posteriormente les hará llegar sus otras observaciones de forma, para que de considerarse procedente hacer las modificaciones correspondientes.

Los otros dos temas que le gustaría comentar, prosigue la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, es en primer lugar, el que tiene que ver justamente con lo tratado en esa séptima sesión del Comité, en relación a la

solicitud para que se implementen cursos de capacitación en materia de obra pública, ya que en esa sesión se mencionó que se estaba buscando coordinarlo con el programa de capacitación que se tiene programado para adquisiciones, preguntando a continuación la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, que se ha hecho al respecto.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León** comenta que hasta el momento no se ha concretado ningún programa de capacitación en esta materia, ni tampoco en el área de adquisiciones ya que actualmente estamos inmersos en el programa del SIGA, con su implementación, razón por la cual estos cursos se han tenido que postergar.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta como información adicional que se está buscando la posibilidad de que José Luis Nava, profesional experto en materia de obras públicas, asesor del Instituto y que cuenta con una vasta experiencia en materia de obra pública, pudiera impartir algunos cursos específicos de capacitación en la materia.

Tomando la palabra, el **Ing. Alfonso Maldonado Arellano** comenta que igualmente se está llevando a cabo llevado a cabo entrevistas con algunas empresas y despachos con experiencia y capacidad para impartir cursos de capacitación, tanto en materia de adquisiciones como de obra pública, con el objeto de que nos presenten propuestas firmes y programas calendarizados de impartición en las materias de obra pública y adquisiciones, en base a algunos modelos que les han remitido y que pudieran ser útiles, tanto para los integrantes de los Comités como a los demás servidores públicos del Instituto con injerencia en ambas materias.

En uso de la palabra, el **Mtro. Fernando Flores Macías**, comenta que sería interesante que la Contraloría conociera más sobre el tema, ya que de esa forma se podrá sugerir o respaldar la temática propuesta.

Acto seguido, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que existe otro tema que le gustaría tratar brevemente, refiriéndose a continuación a la falta de claridad o duda que le surge a partir de la presentación de las obras, respecto a que si este Comité revisará también los asuntos relacionados con el fideicomiso, preguntando a continuación si así se debe entender.

En respuesta a lo anterior, el **Biól. Armando Contreras León** comenta que en estricto sentido lo que se presenta a este Comité, son los procedimientos que se realizan por excepción; sin embargo y por lo relevante de este asunto, se creyó conveniente presentar un informe sobre las actividades que actualmente se realizan relacionados con el Programa Inmobiliario 2011-2015 y los contratos que se estamos llevando.

Retomando la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** comenta que en ese sentido sería conveniente escuchar tanto del Jurídico como de la Contraloría, alguna posición o algo más que quisieran compartir, en esta sesión o en alguna otra, con los integrantes del Comité.

Toma la palabra el **Mtro. Fernando Flores Macías**, para comentar que la Contraloría Interna está realizando consultas con la Dirección Jurídica del Instituto y con el área jurídica de la propia Contraloría, con el objeto de determinar cuál es el soporte normativo que regula el fideicomiso por un lado y por otro establecer cuál es la competencia de este Comité, para que una vez uniformizado el criterio institucional sea comunicado a este Comité, agregando que en su opinión esto formaría parte también de los cursos de capacitación.

En uso de la palabra, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** agradece la información y refiere que el último asunto por comentar, es el que se refiere al Acuerdo de Consejo General CG/454, del día 21 de diciembre del año pasado, mediante el cual el propio Consejo General conformó la creación de un Comité Técnico de expertas y expertos en materia de género y no discriminación.

En este sentido, comenta la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, que esta información pudiera ser de interés del Comité y, por supuesto, del área que tiene que ver con el asunto que ya está concretado, relacionada

justamente con los accesos, ya que dentro de este Comité Técnico, se tiene la fortuna de contar con especialistas en la materia, tanto de género como de no discriminación, entre los que se cuenta al Licenciado Ricardo Bucio, Presidente de CONAPRED.

El acercamiento con este personaje, prosigue la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido**, sería de gran utilidad tanto para el Comité como para el área responsable de las obras, al buscar la manera de coordinar la experiencia de los especialistas con los trabajos que se llevan a cabo, pero sobre todo conseguir contar con una mejor orientación, ya que en su opinión, resulta más barato ir construyendo ya con una visión de accesos y proporcionando de inicio accesos adecuados para todas y todos en las distintas maneras de condición, que posteriormente realizarles ajustes a los accesos de los edificios.

Asimismo, la **Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido** informa que el Maestro Vaquero funge como Secretario Técnico de este Comité Técnico, haciendo igualmente una atenta invitación a los presentes, para llevar algún tema o asunto que se pueda trabajar con ese Comité Técnico.

Tomando la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, agradece a nombre de los presentes la atenta invitación, informado a continuación que los edificios que estamos construyendo, están analizados y diseñados para ser cien por ciento accesibles.

En uso de la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce** expresa que en relación a un comentario emitido durante la revisión del proyecto de electricidad de un inmueble, específicamente a la instalación de una planta de luz, le surgen dudas respecto al funcionamiento del PREP durante la jornada electoral, tomando en cuenta que está instalado en este edificio de Zafiro II y que las fallas son muy frecuentes, preguntando a continuación, que si en este caso se tiene previsto el arrendamiento de una planta de luz, para tener el soporte necesario en caso de fallas.

En respuesta a lo anterior, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, comenta que para el caso exclusivo del PREP, se tiene considerado conectarlo directamente a una planta de luz ya instalada en el edificio Zafiro I y que es propiedad del Instituto, agregando que actualmente se realizan gestiones ante la CFE, para llevar a cabo la conexión correspondiente.

En uso de la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**, expresa que este es un problema de fácil solución, sencillo y hasta barato; sin embargo, absurdamente no se ha podido concretar la compra de los materiales ni solicitar la libranza con la CFE, para poder hacer los cambios necesarios; se está hablando que para las obras que necesitamos aquí y en Tlahuac, se requieren solamente cincuenta mil pesos.

Tomando la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate Ponce**, pregunta si se va a hacer algo similar a lo de Tlalpan 100, en donde todo el sistema estará permanente conectado a la planta emergente arrendada, o si por el contrario se va arriesgar a que se interrumpa y que se espere un minuto a que se conecte nuevamente el servicio, agregando que es importante considerarlo.

En uso de la palabra, el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, expresa que no se había considerado de esa manera, ya que de acuerdo a la información disponible, con los equipos existentes sería suficiente para garantizar la seguridad del sistema, sin embargo, manifiesta igualmente el **Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez**, se consultará a UNICOM esta situación, para conocer su punto de vista y actuar en consecuencia.

Tomando la palabra, el **Biól. Armando Contreras León**: comenta que en efecto, será necesario checarlo con UNICOM.

Tomando nuevamente la palabra, el **Lic. Francisco Javier Zárate**, comenta que en su opinión en caso de fallas eléctricas, bastaría con un minuto para llevar a cabo la reconexión y no sufrir la caída del sistema, expresando adicionalmente que para tranquilidad de todos, es preferible estar seguros sobre estos detalles.

Acto seguido, toma la palabra el **Biól. Armando Contreras León** para comentar que si no hubiera más asuntos o algún otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, agradeciendo la presencia y participación de todos, deseándoles las buenas noches.



BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEÓN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ



ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ALVAREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE PONCE
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL



MTRA. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



LIC. CLARA ESCALANTE HERNÁNDEZ
VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO
FEDERAL DE ELECTORES

LIC. FABIOLA NAVARRO LUNA
ASESORA DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA



MTRO. FERNANDO FLORES MACÍAS
ASESOR DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2012 22/22